

EVALUACIÓN.

Las Directrices para la adaptación de las enseñanzas que se extinguen, dictadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada de 28 de julio de 2010, prevén que una vez extinguido cada curso se efectuarán cuatro convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los dos cursos académicos siguientes, sin docencia reglada, a las que podrán concurrir los estudiantes afectados, dependiendo del número de convocatorias que tengan agotadas, que se computarán previamente de manera que dispongan de un máximo total de seis. Los criterios de examen han de ser fijados por el Departamento (Estas directrices pueden ser consultadas en la Guía de Estudios de la Facultad de Derecho 2011-12, págs. 266 y ss.)

Los **criterios de examen** adoptados por el Departamento para esta Asignatura son los siguientes:

* **Estructura del examen:** Consistirá en un examen escrito sobre teoría: tres preguntas breves sobre conceptos y aspectos básicos de la asignatura (calificables con 2 puntos cada una) y una pregunta de ensayo o desarrollo, a elegir entre dos propuestas (calificable con 3 puntos). Duración: 1:15 hs. Para la pregunta de ensayo o desarrollo podrán utilizarse la Constitución y leyes políticas.

Este examen será complementado con un ejercicio de perfil práctico: consistirá en el comentario de un texto doctrinal académico, en el análisis de un texto de doctrina del Tribunal Constitucional, de un texto legislativo, o bien en la resolución de un supuesto práctico o la redacción de un breve informe. Duración: 0:45 hs. Podrán utilizarse la Constitución y leyes políticas. Calificable con 1 punto.

* **Documentación exigida:** DNI o documento oficial equivalente.

* **Material obligatorio:** Ninguno.

* **Material permitido:**

- Programa de la asignatura.
- Constitución y leyes políticas en ediciones no comentadas.

Criterios de evaluación y calificación:

- Acreditación de los conocimientos básicos adquiridos.
- Capacidad para desarrollar un tema tipo ensayo.
- Capacidad de análisis, síntesis y argumentación sistemática.
- Corrección en la redacción y presentación de los ejercicios.